OFICIO-MIMG-DCP-2022-440
Guayaquil, 08 de septiembre de 2022

Señora abogada
María Sara Jijón Calderón
DIRECTORA GENERAL
SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA
Presente. -

Ref.: "AVISO DE CONTRATACIÓN**"**

De mi consideración:

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil, en cumplimiento a las disposiciones establecidas en el "ACUERDO COMERCIAL ENTRE LA UNIÓN EUROPEA Y SUS ESTADOS MIEMBROS POR UNA PARTE Y COLOMBIA, EL PERÚ Y ECUADOR, POR OTRA", así como la Guía Práctica para la Aplicación de este, solicita al Servicio Nacional de Contratación Pública la publicación en el portal institucional del SERCOP del "Aviso de Contratación Pública Prevista" para la siguiente contratación:

Objeto:	"SERVICIO DE DESARROLLO DE HABILIDADES ARTÍSTICAS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LAS ZONAS URBANAS Y RURALES DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL FASE 3 (INCLUYE CANTO, PIANO, BATERÍA, PERCUSIÓN, TEATRO, DANZA, GUITARRA Y PINTURA)"
Código de Proceso en Sercop	RE-OACL-MIMG-17-2022
Código CPC (nivel 9):	859900821
Plazo:	El plazo de ejecución del servicio es de trescientos sesenta y cinco días (365 días), los días serán contados a partir del día siguiente de la notificación por escrito por parte del administrador del contrato, respecto de la disponibilidad del anticipo
Tipo de procedimiento de contratación:	Régimen Especial - OBRA ARTÍSTICA, CIENTÍFICA O LITERARIA

Adjunto al presente remito para la publicación, el "Aviso de Contratación Pública Prevista" de acuerdo con el modelo establecido en el Apéndice 4, Anexo XII del Acuerdo Comercial.

Atentamente,

Abg. Ruth Gabriela Rodríguez Morejón
DIRECTORA DE COMPRAS PÚBLICAS
C.I: 0916913551
Correo electrónico: grodriguezm@guayaquil.gov.ec
Teléfono: 042594800

AVISO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA PREVISTA

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil, en cumplimiento a lo dispuesto en el Apéndice 4 del "ACUERDO COMERCIAL ENTRE LA UNIÓN EUROPEA Y SUS ESTADOS MIEMBROS POR UNA PARTE Y COLOMBIA, EL PERÚ Y ECUADOR POR OTRA", expide el siguiente aviso de Contratación Pública Prevista:

Entidad Contratante:

Nombre de Entidad Contratante:	*Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil*
RUC:	*0960000220001*
Dirección:	*País: Ecuador; Provincia: Guayas; Ciudad: Guayaquil, Av. Pichincha y Av. Clemente Ballén #605*
Contacto:	*Abg. Daniela Moreno Franco, danmorsf@guayaquil.gov.ec 042594800 ext. 2186 (funcionario encargado del procedimiento)*
Costo por edición de documentación del proceso de contratación cubierta:	*USD $200,00*

Descripción de la Contratación:

Objeto:	"SERVICIO DE DESARROLLO DE HABILIDADES ARTÍSTICAS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LAS ZONAS URBANAS Y RURALES DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL FASE 3 (INCLUYE CANTO, PIANO, BATERÍA, PERCUSIÓN, TEATRO, DANZA, GUITARRA Y PINTURA)"
Cantidad de la Mercancía o Servicio Objeto de la Contratación:	"SERVICIO DE DESARROLLO DE HABILIDADES ARTÍSTICAS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LAS ZONAS URBANAS Y RURALES DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL FASE 3 (INCLUYE CANTO, PIANO, BATERÍA, PERCUSIÓN, TEATRO, DANZA, GUITARRA Y PINTURA)"
Plazo de ejecución:	El plazo de ejecución del servicio es de trescientos sesenta y cinco días (365 días), los días serán contados a partir del día siguiente de la notificación por escrito por parte del administrador del contrato, respecto de la disponibilidad del anticipo.
Procedimiento de Contratación	Régimen Especial - OBRA ARTÍSTICA, CIENTÍFICA O LITERARIA
Comprenderá Negociación:	No
Comprenderá Subasta Electrónica:	No
Fecha Límite para la presentación de solicitudes	Depende del cronograma.
Dirección de presentación de ofertas	De acuerdo con lo establecido en la metodología de evaluación, sección I convocatoria, numeral 3.
Fecha Límite para presentación de ofertas	De acuerdo con lo establecido en la metodología de evaluación del procedimiento de contratación.
Idioma para presentación de Ofertas:	Español.
Condiciones para la participación	De acuerdo con lo establecido en la metodología de evaluación del procedimiento de contratación.
Condiciones de pago	Los pagos se realizarán con cargo a la Certificación Presupuestaria 559-2022 por un valor de $285.154,30 (Doscientos ochenta y cinco mil cientos cincuenta y cuatro con 30/100 dólares americanos) El proceso de desembolso se lo sugiere de la siguiente manera: 20% en calidad de anticipo dentro de los veinte días (20) posteriores a la suscripción del contrato, previa presentación de la garantía del buen uso del anticipo. 28,70% al segundo mes del contrato contados a partir de la fecha de la notificación del anticipo, contra entrega y aprobación de informes de avances, descontando el valor del anticipo. 14,26% al cuarto mes del contrato contados a partir de la fecha de la notificación del anticipo, contra entrega y aprobación de informes de avances, descontando el valor del anticipo. 14,26% al sexto mes del contrato contados a partir de la fecha de la notificación del anticipo, contra entrega y aprobación de informes de avances, descontando el valor del anticipo. 14,26% al octavo mes del contrato contados a partir de la fecha de la notificación del anticipo, contra entrega y aprobación de informes de avances, descontando el valor del anticipo. 14,26% al décimo mes del contrato contados a partir de la fecha de la notificación del anticipo, contra entrega y aprobación de informes de avances, descontando el valor del anticipo. 14,26% al décimo segundo mes del contrato contados a partir de la fecha de la notificación del anticipo, contra entrega y aprobación de informes de avances, descontando el valor del anticipo.

	*Los pagos dependerán de las presentaciones, horas y demás realizados en los meses posteriores al mes de pago.

Firmado electrónicamente por:
RUTH GABRIELA RODRIGUEZ MOREJON

Abg. Ruth Gabriela Rodríguez Morejón
DIRECTORA DE COMPRAS PÚBLICAS